



**ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 14 PARCELAS DE LAS QUE COMPONEN LOS HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS UBICADOS EN LA ZONA VERDE V-1 DEL SECTOR RESIDENCIAL R-4, CELEBRADO EL DÍA 3 DE MARZO DE 2016**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las 12:30 horas del día 3 de marzo de 2016, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Accidental, D. José Antonio Gómez Morillo, la asistencia de la Sra. Técnico de Medio Ambiente, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> López Rey y ante la Sra. Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> Carmen López Prieto, que da fe del acto, se procede a celebrar en acto público el sorteo para la adjudicación de 14 parcelas de las que componen los Huertos Sociales Ecológicos Municipales sitios en la zona verde V-1 del Sector Residencial R-4, con arreglo a las bases de la convocatoria aprobada por Decreto de alcaldía de 17/12/2015.

Asisten al acto algunos de los solicitantes.

Por parte de la Sra. Secretaria se explica que el sorteo se realizará por lotes para cada uno de los tres grupos de beneficiarios objeto de convocatoria y que son:

- LOTE Nº 1: Jubilados mayores de 65 o pensionistas.
- LOTE Nº 2: Personas desempleadas con cargas familiares con especial dificultad económica.
- LOTE Nº 3: Personas desempleadas sin cargas familiares mayores de 45 años, con bajas rentas o que no perciban prestación alguna.

Así mismo se indica que siendo el número de solicitantes menor que el de huertos disponibles, y según el orden establecido en la convocatoria del sorteo, las parcelas sobrantes del lote 1 acrecerán al lote dos y las de éste, al tres. Se explica así mismo, que las parcelas que entran en sorteo son las numeradas del 25 en adelante (ya que del 1 al 24 se adjudicaron en una primera fase) y que de ellas, la parcela 32 queda a reserva del Ayuntamiento.

Seguidamente se comienza con el sorteo de las parcelas correspondientes al primer lote. Para ello se introducen en una bolsa las papeletas con los nombres y números de orden de cada uno de los solicitantes para ese lote, y que la Sra. Secretaria invita a comprobar por parte de los asistentes. Se informa que las parcelas se asignarán según el orden de salida de las papeletas en el sorteo, es decir a la primera papeleta que se extraiga le corresponderá la parcela 25, a la segunda la parcela 26 y así sucesivamente y se empiezan a extraer papeletas de la bolsa por parte de la Sra. Secretaria. A medida que se van extrayendo las papeletas se van grapando a un plano con indicación de la parcela correspondiente y se anota su número en la lista de solicitantes.

Se procede de este modo con el resto de los lotes, siendo el resultado final el siguiente:

LOTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PARCELA ADJUDICADA
1	GUERRA REJANO	FRANCISCO	30455929 L	29
1	GIL CEJAS	ANTONIO	75674979 B	27
1	NAVARRETE LOZANO	RAFAEL	30399093 Q	25



1	SANTAELLA PEREZ	MANUEL	79221852 P	28
1	SANTAELLA PEREZ	ANTONIO	30506480 Q	26
1	VILLEGAS AGUDO	JULIAN	640265019 T	30
2	ALMEDA DIAZ	M <sup>a</sup> CARMEN	48874445 C	31
2	RUIZ CHARRO	MANUEL JESUS	80143773 C	33
2	NAVARRETE SILVA	SANDRA	50605747 C	37
2	ROMERO REY	FRANCISCA	44361727 V	34
2	MORENO JIMENEZ	ENRIQUE	30977622 A	35
2	ROMERO DELGADO	M <sup>a</sup> DOLORES	34021928-Y	36
2	GHEORGHE	MIHAELA	Y-0992038-Q	38
3	GIL ESTRADA	MARIA ROSARIO	30020489 Q	39

A cada uno de los solicitantes presentes en el sorteo se les hace entrega de una copia de la llave de entrada a los huertos y de un plano de los mismos con indicación de la parcela que le ha correspondido y se informa que se comunicará personalmente el resultado del sorteo a cada uno de ellos con anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la web municipal.

Seguidamente, por parte de la Sra. Técnico de Medio Ambiente se resuelven algunas dudas a preguntas de los asistentes y se les emplaza a todos acto seguido a visitar en media hora el recinto de los huertos, ya se ha quedado allí con los anteriores adjudicatarios de los huertos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde Acctal. se da por finalizado el acto público siendo las 13:00 h y procediendo a levantar el acta respectiva que firman conmigo el Sr. Alcalde y la Sra. Técnico de Medio Ambiente, de que certifico.

EL ALCALDE ACCTAL



Fdo. José Antonio Gómez Morillo

LA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo. Isabel M<sup>a</sup> López Rey



Fdo. Carmen López Prieto